



Bogotá D.C.
623

Doctora
STELLA BOHORQUEZ MONTENEGRO
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP
Carrera 30 N° 25 – 90 Piso 15
Teléfono 3507062
Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA.
REFERENCIA: RADICADO ORFEO 2017-460-042630-2

Respetada Doctora: STELLA.

Este Despacho ha recibido la petición bajo el radicado de la referencia, mediante el cual un ciudadano indica la problemática que se está generando en frente del predio de la carrera 62 No- 99 – 87 Edificio Arboleda 100, en vía pública, toda vez que se están ubicadas unos bolardos amarillos con cadena y estorban la movilidad peatonal de los transeúntes e impiden libre movilidad por el andén, ocurriendo múltiples accidentes y el costado derecho del edificio donde hay una bahía se está tomando de parqueadero de motos.

Por lo anterior, me permito solicitar ordenar a quien corresponda, tomar las medidas necesarias de acuerdo a sus competencias, en especial con respecto a la ocupación del espacio público que se genera en la dirección denunciada.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Cordialmente,



ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcaldía Local de Barrios Unidos

Proyectó: German Rafael García – Abogado Gestión Políciva Jurídica-ALBU
Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - Coordinador Área de Gestión Políciva Jurídica –ALBU.